



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 228/2024

Asunción, 07 de octubre de 2024

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a LPN N° 52/24 "ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS COMPATIBLES CON EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA MINDRAY PERTENECIENTES AL IPS" con ID 447.375, manifestamos cuanto sigue:

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Donde se indica "Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en la provisión de equipos biomédicos, reparación y suministro de repuestos a equipos biomédicos, suministro de accesorios e insumos a equipos biomédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) (2021 2022 2023) años" en específico a la cantidad de certificados y "desempeño satisfactorio" podrían ser limitantes/excluyentes.//

Respuestas: Se aclara que el requisito solicitado se considera EXCLUYENTE, debido a que son INSUMOS y ACCESORIOS para EQUIPOS BIOMEDICOS de alta complejidad de soporte de vida humana lo cual hace que el requerimiento sea de alta exigencia.

Además lo licitado no es limitante, ya que existen Empresas que se dedican al ramo de los rubros solicitados; y lo que buscamos como unidad solicitante es que los mismos puedan demostrar que mínimamente hayan realizado la provisión de los mismos.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

En la sección de suministros requeridos, especificaciones técnicas se indica lo siguiente: "LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUERON PROVEIDOS POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA QUE POSEE CARTA DE REPRESENTACIÓN, SE ADJUNTA DOCUMENTO" se consulta a la convocante bajo que normativa indica lo anterior ya que NO CORRESPONDE.//

RESPUESTA: Se modifica lo solicitado.-

Documentos del SICP

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Comentario

En el dictamen de precios referenciales se indica que no se cuenta con adjudicaciones similares y se amparan en la excepcionalidad sin embargo en el reporte de incidencia se hace mención a un proceso similar.//

Se aclara que el reporte de incidencia remitido fue de un llamado de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, por error, teniendo en cuenta que no corresponde al presente llamado debido a que el mismo es una adquisición de ACCESORIOS E INSUMOS, para equipos biomédicos.

Y esta correcto lo indicado en el dictamen de precios, porque no se cuenta con adjudicaciones similares.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Lic. Marcelo Bordon Deiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección Operativa de Contrataciones